

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

8ª SESION ORDINARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTORES JUAN HARAN URIOSTE Y HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación** 36

2) **Asistencia** 36

3) **Asuntos entrados** 36

4) **Comisión Nacional Preparatoria de la 84a. Conferencia Interparlamentaria** 36

- Designación de dos representantes con sus correspondientes alternos para integrarla.

- Moción del señor legislador Raffo para que se faculte al Presidente de la Cámara de Senadores, doctor Gonzalo Aguirre, y al Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Héctor Martín Sturla, para que los designen.

- Se vota afirmativamente.

5) **Fijación de días y hora de sesión** 37

- Se resuelve sesionar el primer martes de cada mes a la hora 18.

- El señor legislador Sturla solicita que el Proyecto de Reglamento de la Asamblea General se incluya en el orden del día de la próxima sesión.

- El señor Presidente anuncia que, al no haber objeciones, se procederá de conformidad con lo solicitado.

6) **Se levanta la sesión** 38

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 29 de junio de 1990.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 4 de julio, a la hora 18, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Fijar día y hora de reunión

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Sergio Abreu, Mariano Arana, Danilo Astori, Hugo Batalla, Walter Belvisi, Juan Carlos Blanco, Alberto Brause, Leopoldo Bruera, Enrique Cadenas Boix, Carlos Cassina, Carlos W. Cigliuti, Ignacio de Posadas Montero, Reinaldo Gargano, Bari González Modernell, Dante Irurtia, José Korzeniak, Pablo Millor, Carlos Julio Pereyra, Jaime Pérez, Juan Martín Posadas, Juan Carlos Raffo, Américo Ricaldoni, Walter Santoro, Manuel Singlet, Omar Urioste, Alberto Zumarán** y los señores representantes **Guillermo Alvarez, Agapito Alvarez Viera, Juan Justo Amaro, Oscar Amorín Supparo, Néstor H. Andrade, Luis Alberto Andriolo, Marcelo Antonaccio, Alejandro Atchugarry, Juan Carlos Ayala, Javier Barrios Anza, José Bayardi, Carmen Beramendi, Carlos Bertacchi, Luis Batlle Bertolini, Thelman Borges, Federico Bosch, Mario Cantón, Cayetano Capeche, Tabaré Caputi, Marcos Carámbula, Jorge Conde Montes de Oca, Hugo Cores, Jorge Coronel Nieto, Alberto Couriel, Wilson Craviotto, Jorge Chápper, Guillermo Chifflet, Eber Da Rosa Vázquez, Daniel H. Delgado Sicco, José E. Díaz, Daniel Díaz Maynard, Yamandú Fau, Otto Fernández, Hugo Ferrari, Juan Raúl Ferreira, Luis Alberto Ferrizo, Carlos M. Garat, Alem García, Daniel García Pintos, Ramón Guadalupe, Juan Manuel Gutiérrez, Felipe Haedo Harley, Luis Alberto Heber, Arturo Heber Füllgraff, Luis A. Hierro López, Doreen Javier Ibarra, Nereo Felipe Lateulade, Ramón Legnani, Oscar Lenzi, Héctor Lescano, León Lev, José Losada, Jorge Machiñena, Oscar Magurno, Luis Eduardo Mallo, Ruben Martínez Huelmo, Abayubá Martorell Libran, Edén Melo Santa Marina, Rafael Michelini, Néstor Moreira Graña, Antonio Morell, Francisco Ortiz, Alba E. Osores de Lanza, Agapo Luis Palomeque, Ramón Pereira Pabén, Gonzalo Piana Effinger, Heber Pinto, Ana Lía Piñeyrúa, Carlos Pita, Sergio Previtali, Baltasar Prieto, Ricardo Rocha Imaz, Eduardo Rodino, Ambrosio Rodríguez, A. Francisco Rodríguez Camusso, Matilde Rodríguez de Gutiérrez, María Celia Rubio de Varacchi, Wilson Sanabria, Rafael Sanseviero, Diana Saravia Olmos, Helios Sarthou, Edison Sedarri Luaces, Aldorio Silveira, Juan Adolfo Singer, Heriberto Sosa Acosta, Guillermo Stirling, Nicolás Storace Montes, Héctor Martín Sturla, Pedro Suárez, Carlos Suárez Lerena, Armando Tavares, Andrés Toriani, Jaime Mario Trobo, Roberto Vázquez Platero y Alejandro Zorrilla de San Martín.**

FALTAN: con licencia, los señores representantes **Gonzalo Carámbula, Antonio Guerra Caraballo, Luis B. Pozzolo y Walter Riesgo;**

Con aviso el señor senador **Jorge Silveira Zavala;** y los señores representantes **Hugo A. Giupponi y Humberto González Perla;**

Sin aviso los señores senadores **José Germán Araújo, Federico Bouza y Raumar Jude.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 10 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 4 de julio de 1990.

La Suprema Corte de Justicia remite Mensaje por el que solicita que el Poder Legislativo fije la dotación de sus miembros de acuerdo con la facultad que le otorga el artículo 238 de la Constitución de la República

-A la Comisión de Presupuesto.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo remite Mensaje por el que solicita que el Poder Legislativo fije la dotación de sus miembros de acuerdo con la facultad otorgada por el artículo 238 de la Constitución.

-A la Comisión de Presupuesto.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite nota solicitando la designación de dos representantes con sus correspondientes alternos para integrar la Comisión Nacional Preparatoria de la 84a. Conferencia Interparlamentaria a celebrarse en Punta del Este".

4) COMISION NACIONAL PREPARATORIA DE LA 84a., CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA. (Designación de dos representantes, con sus correspondientes alternos para integrarla).

SEÑOR RAFFO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RAFFO. - Señor Presidente: mociono para que se faculte al Presidente de la Cámara de Senadores, doctor Gonzalo Aguirre, y al Presidente de la Cámara de Representantes,

doctor Martín Sturla, para que designen, en su caso, a estos dos representantes.

SEÑOR PRESIDENTE. - De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento, "No podrá interrumpirse el orden del día sino por razones de urgencia, ni tratarse un asunto sobre tablas sino cuando sea de fácil resolución o de urgencia evidente, precediendo en todos estos casos moción suficientemente apoyada y discutida y que sea votada por las dos terceras partes de los miembros presentes".

La Presidencia interpreta que el artículo 46 del Reglamento es de aplicación en este caso y, por consiguiente, va a poner a votación la moción presentada por el señor legislador Raffo.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RICALDONI. - Señor Presidente: confieso que en este sector de la Asamblea General no estamos muy al tanto de lo que se está votando...

SEÑOR CIGLIUTI. - Por exceso de murmullos.

SEÑOR RICALDONI. - ... por exceso de murmullos, como dice el señor legislador Cigliuti. Por tanto, nos gustaría que nos pudiera ilustrar al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Ese sector de la Asamblea General no está muy al tanto de lo que se está votando porque no estaba atendiendo la lectura de los asuntos entrados.

Vamos a solicitar al Secretario que lea nuevamente el extracto de la nota venida de la Cancillería.

(Se lee:)

"El Ministerio de Relaciones Exteriores remite nota solicitando la designación de dos representantes con sus correspondientes alternos para integrar la Comisión Nacional Preparatoria de la 84a. Conferencia Interparlamentaria a celebrarse en Punta del Este".

-El señor legislador Raffo ha mocionado que esos dos representantes, con sus respectivos alternos, sean designados por la Presidencia de la Cámara de Senadores y la de la Cámara de Representantes, naturalmente que en acuerdo.

Si ningún otro señor legislador hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor legislador Raffo.

(Se vota:)

-96 en 99. **Afirmativa.**

5) FIJACION DE DIAS Y HORA DE SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Se pasa a considerar el orden del día que tiene como único punto la fijación de día y hora de sesión.

En consideración.

SEÑOR BOSCH. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BOSCH. - Señor Presidente: mocionamos en el sentido de que si hay asuntos a tratar en el orden del día, se sesione el primer martes de cada mes, a la hora 18.

SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración la moción presentada por el señor legislador Bosch para que se sesione, si hay asuntos a considerar, el primer martes de cada mes, a la hora 18.

SEÑOR STURLA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR STURLA. - Señor Presidente: naturalmente que no me opongo a la moción presentada, puesto que, por otra parte, es el régimen que habitualmente se ha seguido en Legislaturas anteriores. Pero no quiero perder la oportunidad -porque supongo que después de considerar este asunto la Mesa levantará la sesión- de solicitar que se incluya en el orden del día de la próxima sesión el proyecto de Reglamento de la Asamblea General, que fue objeto de un cortísimo análisis en la Legislatura anterior y que en caso de aprobarse sustituiría el obsoleto Reglamento que hoy regula las sesiones de este Cuerpo. No sé si la vía que estoy utilizando es la más adecuada desde el punto de vista reglamentario, pero me parece necesario que dicho proyecto pueda ser tratado en esta Legislatura a la mayor brevedad.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no hay objeción, la Mesa procederá a incluir el punto en el orden del día de la próxima sesión de la Asamblea General.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RICALDONI. - Considero que hay que tener presente que los martes, durante los primeros dieciocho días de cada mes, sesionan ambas Cámaras. La experiencia indica que si bien puede haber asuntos en el orden del día de la Asamblea General, frecuentemente son más de trámite que de otra naturaleza. Si sesionáramos en esos días se podría entorpecer la labor legislativa. Por lo tanto, no sé si no sería mejor pensar en otro día de la semana o bien prever que la sesión de la Asamblea General se realice un martes a partir del 18 de cada mes.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Antes de dar la palabra al señor legislador Rodríguez Camusso, la Mesa señala que si bien el señor legislador Ricaldoni tiene parte de razón, la experiencia también indica que, si se trata de sesionar después del 18 de cada mes, es muy difícil conseguir quórum.

Tiene la palabra el señor legislador Rodríguez Camusso.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. - Señor Presidente: comparto totalmente la inquietud planteada por el señor legislador Sturla.

Como esta Asamblea General está integrada por una vasta mayoría de colegas que no eran legisladores durante la Legislatura inmediata anterior, me siento precisado a recordar que el Reglamento de la Asamblea General es absolutamente inadecuado para las exigencias de este tiempo; tiene muchas décadas en vigor y es prácticamente inaplicable. Por ese motivo, en 1984 trabajamos durante bastante tiempo de modo conjunto el escribano Dardo Ortiz, el señor Paz Aguirre, el señor Daverede y yo a efectos de elaborar un proyecto de Reglamento para la Asamblea General y otro para la Cámara de Senadores, que padecía entonces idéntica deficiencia. Tuvimos suerte en cuanto inmediatamente fue aprobado el Reglamento para la Cámara de Senadores, pero nunca pudimos obtener idéntico resultado en lo que se refiere a la Asamblea General. Comprendo que puede ser perfectamente digno de ser considerado el hecho de que habiendo muchos señores legisladores que no han tomado conocimiento de este proyecto, puedan requerir que haya un informe previo de una Comisión de la Asamblea General que tendría que ser designada a este efecto. Si así fuere solicitado, naturalmente tendríamos que acompañar; pero si no se hace solicitud en este sentido y en aras de un más rápido diligenciamiento en el tema, podría ser suficiente con un repartido que se hiciera llegar con la antelación adecuada. De todas maneras, me inclino a pensar que puede ser útil que se integre la Comisión que prevé este Reglamento de la Asamblea General a efectos de producir un informe, lo que puede facilitar grandemente el debate en Sala.

Un Cuerpo con ciento treinta integrantes, que se aboque a considerar modificaciones reglamentarias casi totales -porque este Reglamento hubo que hacerlo casi todo de nuevo- sin un informe previo, puede dar lugar a un debate difuso y excesivamente prolongado.

Es la constancia que quería dejar.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en primer lugar, la moción del señor legislador Bosch en el sentido de fijar como día y hora de sesión de la Asamblea General el primer martes de cada mes a la hora 18.

(Se vota:)

-105 en 109. **Afirmativa.**

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RICALDONI. - Señor Presidente: por las razones que expuse anteriormente, quiero dejar constancia de mi voto negativo a la moción que se acaba de aprobar.

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiéndose agotado el orden del día,...

SEÑOR STURLA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR STURLA. - Señor Presidente: como me pareció que la Mesa iba a levantar la sesión, quiero insistir en el temperamento que sugerí en mi intervención anterior.

Como es natural, no tengo ningún inconveniente en que se proceda en la forma señalada por el señor legislador Rodríguez Camusso, en cuanto a que se integre la Comisión que prevé el Reglamento actual de la Asamblea General para poder informar el proyecto de Reglamento oportunamente considerado por este Cuerpo en la Legislatura anterior y se trate con informe una vez que esté disponible.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa iba a levantar la sesión porque ya había expresado que si no había oposición de los señores legisladores -y evidentemente no la ha habido- iba a incluir el punto relativo a la reforma del Reglamento en el orden del día de la próxima sesión de la Asamblea General y, naturalmente, le dará curso a la Comisión competente en forma previa para que el asunto venga con un informe de la misma, de acuerdo al Reglamento que está en vigencia.

En ese entendido es que -reitero- se ha votado la moción formulada sobre el único punto del orden del día.

6) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 21 minutos)

DR. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Dn. Roberto J. Zamora
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

Depósito Legal 205.148/90